

CESS
SESIÓN 41/2021
ACTA RESUMIDA DE ACUERDOS
Viernes 6 de octubre de 2021

Lugar de reunión: Plataforma Zoom

Inicio: 17:00 horas

Hora de finalización: 18:30

Integrantes de la CESS presentes: Natalia Aranco, Hugo Bai, José Luis Baumgartner, Elvira Domínguez, Álvaro Forteza, Daniel García, Alberto Lacassy, Gustavo Michelin, Ernesto Murro, Jimena Pardo, Miguel Pezzutti, Gabriel Regalado, Renán Rodríguez, Rodolfo Saldain y Ana Inés Zerbino.

Otros asistentes: Ariel Cancio (secretaría técnica), Fernanda Milans (secretaría ejecutiva) y Lucía Cohen (comunicación y servicios de apoyo).

La presidencia inicia la sesión con una introducción a la nueva etapa de trabajos con la que se culminará el mandato legal de la comisión. En líneas generales señaló que:

- Se está en la fase previa las etapas de definiciones políticas. Éstas ocurrirán a nivel del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, con las negociaciones políticas, como es habitual. La tarea por delante es brindar insumos para ese proceso legislativo, con el mayor nivel de acuerdo técnico que fuera posible o, en su defecto, con los menores nivel de disensos.
- En oportunidad del informe de diagnóstico, quienes finalmente no lo votaron trabajaron intensamente a partir de borradores y, por lo que ha tenido oportunidad de conversar con otros integrantes, es esperable la misma actitud.
- Durante la marcha de los trabajos se verá si es posible llegar a acuerdos más o menos amplios, sobre todo el documento o sobre aspectos de él. En una temática tan variada como la que nos toca abordar puede que haya discrepancia en algunos puntos y acuerdos más amplios en otros. En su momento se deberá ver si habrá una decisión en bloque, como en el diagnóstico, o algo más detallado a nivel de las diferentes propuestas, incluso marcando matices o reservas puntuales, como es de práctica en instancias de este tipo.
- El contexto político marca algunas dificultades. Por un lado, es evidente el crecimiento de cierta tensión (interpelaciones, etc.) y es previsible que se incremente a medida que nos acerquemos a la casi segura instancia de referéndum, en marzo o abril próximo. Sin embargo, la necesidad de la reforma está fuera de duda. Basta recordar las múltiples expresiones en ese sentido de gobernantes, tanto de los anteriores como del actual gobierno. Y resulta evidente a la luz el diagnóstico aprobado por esta comisión. Puede no ser fácil en ese contexto alcanzar acuerdos y el desafío intentarlo de buena fe, como se ha trabajado hasta el momento en la CESS. El papel de la comisión es el de proveedores de evidencias y alternativas, no el de fogoneadores de diferencias.

Finalmente, la presidencia señaló que el documento de trabajo presentado como base para la discusión es un documento abierto; con propuestas perfectibles con el aporte de todos, por lo que se aguarda atentamente las ideas que seguro harán mejor el producto

final. En relación a este último punto hizo referencia a la aceptación de dos de las tres propuestas presentadas por el PIT-CNT en oportunidad de la discusión de la Rendición de Cuentas, así como iniciativas de la Cra. Elvira Domínguez (ver 39ª sesión, de 20 de setiembre de 2021) .

Ernesto Murro coincidió en el clima de colaboración y el intercambio que existió hasta el momento e indicó que durante el transcurso de los trabajos se vertieron opiniones que muchas veces implicaban propuestas a considerar aunque no tuvieran el formato de un documento de trabajo.

Hugo Bai indicó que las propuestas referidas por la presidencia son tres aspectos concretos, no centrales de las ideas del PIT-CNT, contenidos en otros documentos oportunamente aportados. La no insistencia en ideas contenidas en estos documentos se ha basado en el espíritu de no entorpecer el trabajo con propuestas que se entiende no reunirían acuerdos. Se solicita a la secretaría técnica la identificación de los documentos referidos por Hugo Bai.

A continuación, la presidencia hace una presentación resumida, no exhaustiva, de las principales orientaciones de las propuestas que se ponen a consideración de la comisión. Sin perjuicio de agregar el documento de trabajo presentado como anexo al presente, **se acuerda** ponerlo a disposición general en la web de la comisión. A estos efectos se procederá a incluir en la tapa una referencia expresa la autoría, la que en la versión distribuida figuraba en nota al pie.

En cuanto al régimen de trabajo futuro se acordó las próximas reuniones para la semana próxima: martes 13, de 17 a 19 horas, miércoles 14 de 14:30 a 17:30 y viernes 16 de 15 a 18 horas. Se encomienda a la secretaría ejecutiva definir un calendario de reuniones para el resto del mes.